

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida Profesor Lopez Piñero, 14-5ª ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-1-2021-0000684

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000160/2021- B

Sección: 1ª

Deudor: MIMAIS & MIMOIS SL

Procurador: MARTA SANCHO TORREGROSA

Acreedor/es: . y FOGASA

EDICTO

Dña. Mª JOSÉ ROIG SAPIÑA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO [CNA] VOLUNTARIO nº 000160/2021, habiéndose dictado en fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Jacinto Talens Seguí auto de declaración de concurso de acreedores de **MIMAIS & MIMOIS SL** con domicilio en Gran Vía Marqués del Turia nº 5, VALENCIA y CIF nº B98714116, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 9927, folio 194, hoja V-164108. Que se ha acordado la INTERVENCIÓN de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedará sometida a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D. **JORGE LOPEZ PARICIO** con domicilio en la **Avenida Europa nº 8, Esc. 1, Piso 1, Despacho C, VALENCIA** y correo electrónico **azpal.slp@gmail.com**. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 255 del TRL. Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA